



**Acta de Sesión Ordinaria de la
Comisión Permanente de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
iniciada el día 21 de Noviembre
y concluida el 28 de Noviembre de 2012.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con quince minutos del día veintiuno de Noviembre del año dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Consejera Electoral Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce	Presidenta de la Comisión
Consejera Electoral Lic. Dalhel Lara Gómez	Secretaria de la Comisión
Consejero Electoral Mtro. José Luis Martínez López	Miembro de la Comisión

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de la Presidenta de esta Comisión se presentaron las siguientes personas: -----

Mtro. José Felipe Juárez Navarro	Titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Lic. Domitila Ávila López	Jefa de Departamento de Material Didáctico e Instructivos Electorales
CP. Celso Adolfo Juárez Meléndez	Jefe Operativo Regional de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Lic. Juan Carlos Saldivar Reinoso	Analista Operativo Regional
Lic. María de la Paz González Hernández	Analista Diseñador

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'M350' and several other illegible signatures.

Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos, la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica convocada para esta fecha.

Certificada la existencia de *Quórum* legal para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del día. El cual es aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de la Comisión, procediéndose a desahogarlo, acordando los acuerdos siguientes: -----

Acuerdo-001/CPCEEC/21-11-12 -----

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XI del artículo 21 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los miembros de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, acuerdan por unanimidad de votos que en caso de que la Presidenta de la Comisión no pudiese convocar o asistir a las Sesiones, se deberá comunicar por escrito a los demás integrantes de la Comisión y en dicho documento se establecerá el nombre del Consejero que suplirá la ausencia, así como la duración de la misma. -----

Acuerdo-002/CPCEEC/21-11-12 -----

En términos de lo dispuesto por los artículos 6, 15 fracción II incisos e) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los miembros de esta Comisión acuerdan por unanimidad de votos, efectuar las recomendaciones a las Unidades técnicas y administrativas de este Organismo Electoral, para que se atiendan los requerimientos básicos para el desempeño de las actividades de la Dirección de Capacitación y Educación Cívica para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.-

Siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veintiuno de Noviembre del año dos mil doce, los miembros de este cuerpo colegiado acuerdan por unanimidad de votos, declarar un receso de la presente sesión para continuar con la misma el día veintiocho de Noviembre del año en curso.-----

El día veintiocho de Noviembre del año dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como los invitados a la misma, con la finalidad de continuar con el desarrollo de la Sesión Ordinaria del mes de Noviembre. Certificada la existencia de *Quórum* legal para sesionar válida y legalmente, siguiendo con el orden del día anteriormente aprobado, se tomaron los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo-003/CPCEEC/21-11-2012 -----

En término de lo dispuesto por el artículo 15 fracción II incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los miembros de esta Comisión, acuerdan por unanimidad de votos, solicitar al Mtro. José Felipe Juárez Navarro, Titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que presente a esta Comisión, el listado de requerimientos humanos y materiales que ha solicitado a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, debidamente justificados y correlacionados con las actividades que deberá realizar la Dirección con motivo del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013. Además, se solicita que informe el status que guarda dicha gestión. -----

OSEM
Gallardo
J. Juárez Navarro

Acuerdo-004/CPCEEC/21-11-12 -----

En términos de lo dispuesto por el artículo 15 fracción II incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los miembros de esta Comisión, acuerdan por unanimidad de votos, solicitar a la Lic. Domitila Ávila López, presente este cuerpo colegiado, a más tardar el día quince de diciembre del año en curso, el esquema de diseño curricular "SYLLABUS" para funcionarios de casilla, en términos de lo dispuesto por los artículos 266, 272 y 292 Bis del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, para efectos de que resulte compatible con los materiales didácticos, con la finalidad de fortalecer los procedimientos de capacitación para el escrutinio y cómputo que se efectuará en la próxima Jornada Electoral del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013. -----

Acuerdo-005/CPCEEC/21-11-12 -----

En términos de lo dispuesto por el artículo 15 fracción II incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los miembros de esta Comisión, acuerdan por unanimidad de votos, solicitar al Mtro. José Felipe Juárez Navarro, Titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica presente a esta Comisión a más tardar el viernes catorce de diciembre del presente año, el diseño curricular del curso de capacitación para Coordinadores, mismo que deberá incluir las competencias que manejarán los Coordinadores, observando plazos de capacitación acordes con las necesidades del curso que habrá de impartirse a estos funcionarios, solicitando que con la entrega de este documentos se anexe también el Manual "Paso a Paso" de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.-----


Acuerdo-006/CPCEEC/21-11-12.-----

En términos de lo dispuesto por el artículo 15 fracción II incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los miembros de esta Comisión, acuerdan por unanimidad de votos, instar al Mtro. José Felipe Juárez Navarro, Titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que a más tardar el día catorce de diciembre del presente año, presente el anteproyecto del Programa Operativo de Capacitación para funcionarios de casilla correspondiente al proceso electoral 2012-2013, para su revisión y análisis. -----

Agotado el objeto de esta reunión, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veintiocho de Noviembre de dos mil doce, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando la Secretaria la conclusión de la misma.-----


Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión


Lic. Dalhel Lara Gomez
Consejera Electoral
Secretaria de la Comisión


Mtro. José Luis Martínez López
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión